



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/266.3/02/20/2021
“ADQUISICION DE IMPRESOS”



Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de oficios **DMT/CT/9673/2020 y DMT/CT/9677/2020** para la **Licitación Pública Local LPL/266.3/02/20/2021** referente a la **“ADQUISICION DE IMPRESOS”** requerida por la **Dirección de Movilidad y Transporte**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **10 de Febrero de 2021** (dos mil veintiuno), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El día **17 de Febrero de 2021** (dos mil veintiuno), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El día **22 de Febrero de 2021** (dos mil veintiuno), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.
4. Al acto de apertura de propuestas, asistieron un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, en el cual se verificó la recepción de **con una propuesta del proveedor CR. IMPRESORES, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, y la Contraloría Ciudadana, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió declarar **Desierto** el presente procedimiento con fundamento en el artículo 60 fracciones VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el cual indica lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/266.3/02/20/2021
“ADQUISICION DE IMPRESOS”



“Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;”

En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación.

Segundo. Con fundamento en el Art. 60 Numeral 1 Fracc. VIII, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, después de (2) dos procedimientos declarados desiertos, **LPL/266.3/20/2021 y LPL/266.3/02/20/2021**, el titular de la Dirección de Adquisiciones podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias. Por lo que se procede adjudicar la petición, del número de Oficio **DMT/CT/9673/2020** al Proveedor: **C.R. IMPRESORES, S.A. DE C.V.** Por un monto de **\$111,600.29** (Ciento Once mil seiscientos pesos 29/100 MN. IVA Impuesto al Valor Agregado) incluido. y el Oficio **DMT/CT/9677/2020** al Proveedor: **C.R. IMPRESORES, S.A. DE C.V.** Por un monto de **\$35,484.35** (Treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 35/100 MN. IVA Impuesto al Valor Agregado) incluido

Part.	Cantidad	UM	Descripción	Precio Unit.	Total
			OFICIO DMT/CT/9673/2020		
1	4,017	PZA	Impresión de ROLLOS DE PAPEL térmico 76 x 45	23.95	96,207.15
				SUBTOTAL	96,207.15
				IVA	15,396.14
				TOTAL	111,600.29

Part.	Cantidad	UM	Descripción	Precio Unit.	Total
			OFICIO DMT/CT/9677/2020		
7	1,000	PZA	Calcomania para exterior tamaño medida carta número de folio color rojo a dos tintas antes de imprimir llevar prueba a la Dirección para visto bueno.	2.95	2,950.00
11	50	PZA	Letreo en lámina galvanizada impresa a colores para escritura en plumón permanente con número de folio color rojo	292.80	14,640.00
12	9,000	PZA	Impreso de diseño de ganchos discapacidad selección a color4 diseños diferentes a color con número de folio color rojo	1.44	12,999.96

SUBTOTAL	30,589.96
IVA	4,894.39
TOTAL	35,484.35

Total asignado por un monto de \$ 147,084.64 (Ciento cuarenta y siete mil Ochenta y cuatro pesos. 64/100 M.N. IVA Impuesto al Valor Agregado) Incluido.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/266.3/02/20/2021
“ADQUISICION DE IMPRESOS”



Gobierno de
Guadalajara

Tercero. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta. La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día **23 de Febrero de 2021 (dos mil veintiuno)**.

Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones

En representación de la Contraloría Ciudadana

Tania Libertad Zavala Marín
Directora de Movilidad Y Transporte

Sirva esta firma como notificación de la presente, al titular de la dependencia firmante.